

CRONICA MERIDIONAL.

DIA 10 LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESSES GENERALES

AÑO XVI.

Jueves 5 de Agosto de 1875.

Número 468.

ADVERTENCIA.

Suspendemos por unos días la publicación de la novela para dar cabida á la memoria escrita por el Presidente de la empresa de nuevos riegos denominada de S. Indalecio.

Nuestros lectores no tendrán á mal esta suspensión en gracia del objeto que la motiva, pues si llega á realizarse el proyecto que se inicia transformará el aspecto de los campos que circunyen esta población.

En el vemos interesado en primer término al Excmo. Ayuntamiento, tambien lo están los ricos capitalistas y personas de todas las clases sociales y sería de desear que la Excm. Diputación respondiera á las invitaciones que en dicha memoria se le dirigen, hiciéralo un supremo esfuerzo y contribuyeran con sus recursos e influencia á la realización de un pensamiento de grande utilidad para este país.

Por nuestra parte estamos, como ya dijimos al tener noticia de este proyecto, animados de los mejores deseos, y seguiremos contribuyendo con todas nuestras fuerzas á su mejor éxito.

La Crónica Meridional.

REVISTA DE LA PRENSA.

La Bandera Española dice que los moderados intrausigentes, que estos días andan á salto de mata en busca de firmas para su Manifiesto, se reunieron anteanoche en casa del señor Mon y acordaron que previa una corrección de estilo, se publique el Manifiesto de que tanto se viene hablando.

Demuestra gran ansiedad por leerle, y gozar, viendo el patriotismo de esa decantada fracción, y la defensa de sus peregrinas teorías, pero dice que sus esperanzas quedaron defraudadas por que el Manifiesto no ha salido á luz.

El Tiempo, y fácilmente se comprenderá el criterio y tendencia del periódico moderado al ocuparse de tan importante asunto dice:

Antes de entrar de lleno en el examen de las «excepciones» que abriga

el citado proyecto, nuestro colega cree necesario dirigir sns tiros á las oposiciones, afirmando por cuenta propia que de la «reunión» gestión de los revolucionarios en los asuntos públicos, ha aprendido España lo que vale el partido monárquico-constitucional á que el colega pertenece.

Más adelante, ocupándose de la materia que motiva su artículo, dice lo siguiente:

«El proyecto constitucional se terminó felizmente, á pesar de todo, como se terminarán también las guerras de España y de Cuba. Hasta ahora no es más que un proyecto; pero en su elaboración se ha demostrado el espíritu de conciliación que anima á los partidos dinásticos constitucionales, decididos á consolidar, á costa de toda clase de sacrificios y de esfuerzos, la situación política inaugurada el 30 del último Diciembre.»

No obstante lo popular y conocido de aquel adagio «no nombrar la soga en casa del ahorcado», sin duda no pertenece al repertorio del colega cuando se atreve á hablar de conciliación tratándose de moderados; de conciliación á raiz de las ruidosas discusiones ocurridas en el seno de la Comisión de los 39, y cuando todo el mundo sabe que, si aún existe aquella entre los ministeriales, es sólo en apariencia, y por los mal disimulados esfuerzos de unos y otros.

Mucho más peregrina es la conducta seguida estos días por *El Eco de España*, y su intrausigente actitud, últimamente adoptada, y su manera de juzgar y de expresarse, como puede verse por las siguientes líneas que en su número de anoche escribe:

«Lo que importa hoy, es qué haya moderación y prudencia, porque las cuestiones mas triviales llegan á ser difíciles, y á veces insolubles, cuando los ánimos se hallan excitados ó prevenidos por recíprocas y apasionadas reprimendas, que si sientan mal entre adversarios declarados, son altísimamente y en todos conceptos desplorables entre partidos ó personas que sostienen una misma causa y que aspiran á una legalidad común.»

Forma, en verdad, un extraño contraste lo popular y conocido de aquel adagio «no nombrar la soga en casa del ahorcado», sin duda no pertenece al repertorio del colega cuando se atreve á hablar de conciliación tratándose de moderados; de conciliación á raiz de las ruidosas discusiones ocurridas en el seno de la Comisión de los 39, y cuando todo el mundo sabe que, si aún existe aquella entre los ministeriales, es sólo en apariencia, y por los mal disimulados esfuerzos de unos y otros.

traste el lenguaje en que se expresa anoche *El Eco de España*, con el que ha venido usando en sus números anteriores. Ayer se nos presentó humilde, dulce, permitiéndonos la frase, conciliador y «cariñoso» hasta lo inverosímil, hasta decir:

«No tenemos la pretension de que todos, y en todas las cuestiones opinen del mismo modo que nosotros; sentimos, como es natural, cuando sobre viene algun desacuerdo entre fracciones ó personas identificadas con esta situación, etc., etc.

Y más adelante «procuraremos atraer por el convencimiento y por la reflexión, en vez de acriminar ó repelear, por la exageración ó la intolerancia.» Esto dice, en tanto que estos días pasados, y sin ir mas lejos anteayer al contestar á *La Política*, venía un tanto epigramático y no poco provocativo:

La Patria, periódico ministerial también, después de prodigar como de pasada, un aplauso á la Comisión de bases constitucionales, la emprende contra los moderados históricos, expresándose en los siguientes términos: «estos emmascaramados de las de la actual situación no han tenido siquiera el valor bastante para romper de frente, y envolviendo su conducta en una hipocresía que acaso tenga por patriotismo, hablan en un principio de conciliación y de concesiones mutuas, y despues se atrevan á faltar á la primera, y pretendan que los demás hagan las segundas en todos los terrenos mientras ellos se niegan á hacérse las lealmente según habían ofrecido; y lo que es más todavía, huyen vergonzosamente del lugar del combate, pero disparando flechas que, como era lógico, se han vuelto contra ellos.»

Ocupándose despues del Manifiesto que dicha fracción intrausigente piensa dar á luz, dice *La Patria*:

«¿Qué autoridad pueden tener las explicaciones de los que, cubriéndose con la máscara del patriotismo, llevan á cabo actos que contradicen en la práctica y hacen solemnes promesas que despues no cumplen? Si el país no fija la atención en sus declamaciones que no podrán menos de ser tan ingenuas, no se verá que la intrausigencia

portunas como tardías acaso será para contestarles:

«Arrojar la cara importa, lo q. q. que el espejo no hay porqué.»

El Diario Español, dejando á un lado el Proyecto y la Comisión, intrausigentes y conciliados, apoya á los del

Pretendiente con motivo de su carta

publicada ayer en los periódicos, y con

lenguaje no muy escogido por cierto,

propinale una fonda de primer orden.

Hablando de D. Carlos, dirigese á sus

secuaces y exclama: «Solo una ingratitud cerril, «potrífera, pesebrérica,»

os trataría como «él» lo hace. —Carlistas! os estais sacrificando á un ani-

mal sin corazon. ¡Meditadlo!!!»

En el mismo sentido, aunque en términos muy diferentes y más cultos, hacéle *La Política* á D. Carlos el alto honor de dedicarle un artículo, simula

ndo la carta que nuestro colega diri-

giría en contestación á la del Preten-

diente.

Ocupase *La Epoca* del viaje á Valen-

cia del señor ministro de la Gobernación, y esto le da asunto para entre-

ternos con datos «interesantísimos;» el

cultivo del arroz y de la naranja, em-

plea muchos braceros, y sobre todo,

los valencianos no han pedido destinos

al Sr. Romero Robledo, lo cual no es

poco. Inútil nos parece decir, que *La*

Epoca, sabe sacar partido —á su mane-

ra—de estos datos y de estas crónicas

de viaje.

PARTE OFICIAL.

Día 1º de Agosto.

La «Gaceta» de hoy publica el decreto mandando que durante la ausencia de D. Francisco de Cárdenas, ministro de Gracia y Justicia, se encargue del desempeño de dicho ministerio el presidente del consejo de ministros.

Tambien aparece hoy en la «Gaceta» el decreto promoviendo al coronel del cuerpo de Estado mayor del ejército, D. Sabino Gamir y Maladeñ al empleo de brigadier jefe de Estado mayor de la capitania general de la isla de Cuba.

GUERRA C.V.L.

La Gaceta de hoy publica los siguientes telegramas de guerra:

—
—
—

—5—

del Barro; cerro de San Cristóbal; barranco del Caballar y Puerto.

Esta estension de terreno, se elevará á 12.000 tahullas próximamente de tierras de riego, situadas respectivamente en los términos municipales de Benahadux, Huercal y Almería. Aun cuando esta obra parezca árdua y difícil, por su magnitud, estoy seguro, de que hasta los mas timidos acudirán visto los medios de realizacion que tiene esta Empresa, á asociarse á ella, por ser uno de tantos, en darle á esta capital y sus campos lo que necesitan, para bien, expansion, recreo y beneficio de sus habitantes.

En la suposicion que esta Empresa, hubiese tenido que adquirir 2,000 fanegas de secano, cargando en cuenta general su importe, como así mismo los demás gastos que hubiese que ha-

de la misma, se impone el deber de manifestar al público, los muchos beneficios que en su opinion resultarian, al llevar aquellos á su ejecucion.

La Empresa de nuevos riegos, está ya constituida: consta de 720 horas de agua, que turnaran en tandas de 30 en 30 dias, por el trayecto que media desde la salida que aquellas tengan de la fuente que se ha de establecer en el olivar de D. Pedro Marzar término municipal de Benahadux, hasta el final del cauce general que concluirá en el Puerto de esta capital. Este cauce segun su nivelación traída desde San Miguel, propiedad del Sr. Marqués de Cádimo, lleva las aguas con 4 metros de elevacion, sobre la superficie del pantano nuevo de esta ciudad; y siguiendo su dirección á Poniente, para por la parte superior de los sitios nombrados cantera de la Iglesia, cueva

MEMORIA

escrita por el Presidente de la em-
presa de nuevos riegos,

DENOMINADA DE

SAN INDALECIO.



ALMERIA 1875

Imprenta de la CRONICA MERIDIONAL.

La Crónica Meridional.

Norte.—El general en jefe y el segundo cabo de Burgos, en despachos de ayer á las diez y 12 de la noche, dicen lo siguiente: «Después de un nutrido fuego de dos horas, sostenido por el primer batallón de Alava y quinto navarro, parapetados en Viana, el brigadier Córdoba, con la fuerza á sus órdenes, tomó esta mañana dicha ciudad y posiciones estriores que ocupaba el enemigo. Al retirarse este fué cargado por los escuadrones de Numancia que sembraron el campo de cadáveres, quedando en nuestro poder cuatro oficiales y 27 individuos de tropa heridos. Nuestras pérdidas, aunque sensibles, han sido inferiores á las que debían esperarse, teniendo en cuenta las posiciones que defendían los carlistas. Los prisioneros y heridos del enemigo han llegado a Logroño y también 17 heridos nuestros de la clase de tropa.

El comandante en jefe de las fuerzas de Navarra manifiesta en despacho de ayer que se le habían presentado los cuatro cuatros carlistas con armas, y que el brigadier Gómez se ocupaba en Sangüesa de hacer efectiva la contribución de guerra y en continuar las obras de fortificación.

El segundo cabo de Burgos participa la presentación á indulto en Miranda de tres cabos del segundo batallón de Alava.

Centro.—Según parte del gobernador de Morella, fuerzas del ejército y soldados que recorren continuamente los pueblos, han capturado en término de Zúñiga y Poblata á un coronel, un teniente coronel y ocho individuos carlistas, habiendo además dado muerto á dos y cogido armas y dos caballos. El número de presentados á indulto en Morella hasta el 28. asciende á 30. En Alcaniz se han presentado ayer á indulto 13 carlistas.

El brigadier Delatre, que se hallaba el 30 con su columna en Benabarre, Tolba y Viacamp, dice no tiene noticia de que haya partida alguna carlista en aquella comarca ni en la Conca de Tremp.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 1.^o de Agosto de 1875.

Decididamente, según los ministeriales, no se tratará con seriedad de preparativos electorales hasta fines de Agosto cuando estén de vuelta en Madrid los Sres. Cárdenas y Ayala.

También se conjuran al menos en parte, los temores de una modificación ministerial y las exigencias que pudieran tener determinadas fracciones para que el Sr. Cánovas se encargase de la cartera de la Gobernación se han modificado seguramente á vista del éxito del viaje del Sr. Romero y Robledo á Valencia.

Además la intransigencia moderada pierde terreno por momentos, y la Epoca declara ánoche que el proyecto de manifiesto no se publicará y apuesta que dos de los ocho disidentes, los

Sres. Mayans y Amorós se niegan á firmarlo.

Creo, sin embargo, que antes de que empiece realmente el periodo electoral, la desidencia que tome por bandera la unidad católica reaparecerá y procurará organizarse.

Las pretensiones que hayan podido tener los constitucionales disidentes á que se les conceda participación con el gabinete tampoco parece de próxima realización, pues en concepto de ministeriales importantes, los disidentes constitucionales son en muy corto número para que tengan ministro de sus ideas y si el Sr. Cánovas hiciera esta concesión se vería agobiada por las exigencias de otras parcialidades.

Lo mas grande de cuanto por ahora tiene que hacer el Gobierno en punto á preparativos electorales es evitar el retramiento de los Sagastinos. Desde luego puede creerse que será muy difícil llevar á la lucha electoral á republicanos y demócratas, en primer lugar porque el gobierno no ha de permitir indicaciones antimonárquicas ó antidiásticas y en segundo porque aun con el sufragio universal, es difícil que encuentren distritos que los elijan, dadas las corrientes de las ideas políticas en estas circunstancias.

Pero si al retramiento de estos partidos estremos se uniera el de los sagastinos la cosa sería muy grave tratándose de unas Cortes que han de tener carácter constituyente. Hasta ahora no parece que los constitucionales estén en ánimo de retrárselas pues es casi seguro que para no hacerlo exigirán importantes concesiones al Gobierno en punto á distritos, lo cual ha de ocurrir no pocas dificultades.

L. N.

NOTICIAS GENERALES.

El viernes salió para Panticosa el señor ministro de Gracia y Justicia, y dentro de breves días lo hará para Ontaneda el Sr. Ayala.

El general Martínez Campos ha roto el fuogo contra el castillo y ciudadela de la Seo de Urgel con piezas de posición,

No ha tardado en dejarse sentir el efecto del ataque, pues uno de los dos fuertes que los carlistas defienden con tanto empeño ha caido ya en poder de nuestras tropas.

La situación de los sitiadores ha mejorado notablemente, pues este nuevo triunfo favorece mucho el ataque del que aun está en poder de las facciones, y es de esperar que no pudiendo resistir el fuego dirigido contra él desde diversos puntos á la vez, siga la misma suerte que el otro y caiga también en poder del general Martínez Campos.

El correspondiente de Roma escribe al «Temps», con fecha 21 de Julio, lo siguiente:

«Habrá visto en los periódicos que la policía de Génova, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, ha suprimido una Virgen milagrosa en el monte Farce y sitio llamado el Brisco. Los carabineros dan la guardia para impedir el «milagro» en ese lugar.

Parece que la autoridad eclesiástica y la autoridad gubernativa, habían averiguado de común acuerdo que un capellán listo y un fabrero aprovechado discurrieron ese medio de traer hacia el sitio de los milagros las buenas gentes de la montaña.»

Según dice un periódico, el señor Cánovas piensa pasar algunos días en Murcia; los Sres. Salaverría y Ayala irán a baños, y el Sr. Cárdenas salió antes de anoche para Panticosa.

El anunciado arreglo de gobernadores parece que, en compañía del calor, colabora también para dilatar ó separar más y más entre sí á los conciliados.

Un diario conservador, haciendo cargo de varios sueltos que la prensa ha dedicado al señor ministro de Fomento, trata de defenderlo, contando á todas las incusaciones dirigidas contra el señor Orovió.

No daja de ser árdua la tarea que el Sr. Orovió propone á sus amigos.

Dice un periódico que el Sr. Orovió sigue trabajando con incansable celo por la causa del ultramontanismo; que un catedrático de la Universidad de Sevilla, cura jesuita, que asistió al Concilio ecuménico, ha sido nombrado decano; que otro ultramontano lo ha sido también de la facultad de filosofía y letras; que en öcio á la palabra libertad se ha borrado del escudo universitario el antiguo lema «In scientia libertas», y que siguiendo por ese camino los estudiantes de Sevilla acabarán por crear la misma copia que cantan los estudiantes de Orduna.»

¿Qué en sabe cómo anda?

Por disposición del ministro de Fomento se ha pasado hoy una circular á todos los gobernadores civiles para que con el auxilio de los inspectores de instrucción pública y juntas provinciales del ramo, formen una estadística exacta de todas las escuelas que existen en la actualidad, y de las que se han suprimido y creado recientemente.

Esa disposición ha de dar muy buenos resultados, porque ha de contribuir, en unión de otras varias, á conocer el verdadero estado de la primera enseñanza de nuestro país y á mejorar la situación de los profesores de instrucción primaria.

Respectos á la noticia dada, por el correspondiente de un colega en Barcelona el 23 del corriente mes, de haber sido multado en una crecida cantidad el espada Cayetano Sanz por el señor gobernador de Barcelona se nos dice que lo que hay de cierto es que el dicho espada fué llamado al palco de la presidencia al terminar la muerte del tercer toro, para que, contra

todas las reglas del arte, hiciese salir á los picadores á los medios ó donde los toros se quedasen.

Varios banqueros de los que se reúnen en la Bolsa, en vista del buen éxito de la operación realizada hace 6 meses por el Sr. Salaverría, y de la facilidad con que se han satisfecho los vencimientos, dan o lugar á que de los pagos que se descontaban por desconfianza con 10 por 10 de interés hace poco días, hoy se pagan los rezagados con un alza de 2 por 100 para renovarlos, acordaron comisionar al Sr. Sabater para que, á nombre de todos, se presentara á felicitar, como lo ha hecho, á los Srs. Salaverría, director del Tesoro y presidente del Consejo.

GACETILLAS.

Siniestro.—El domingo á las 7 de la noche se declaró un voraz incendio en un almacén de don Francisco Soler del comercio de Adra; inmediatamente acudieron todas las autoridades civiles y militares, y el sub-representante de la compañía «La Unión» á la que estaba asegurada el mobiliario, y debido á la actividad y celo de dichos señores se consiguió que á las 11 de la noche quedase sofocado el fuego y salvada una mitad de las mercancías que contenía el edificio. Sabemos que por la Sub-dirección principal de la compañía en esta provincia, se procederá inmediatamente á la formación del expediente para la indemnización que proceda en justicia, como ha hecho con cuantos siniestros á su cargo, han ocurrido en esta población.

Abajo.—Ha visto la comisión de ornato la pared del jardín que existe en la calle del Cid, y que es un constante peligro no solo para las casas colindantes y para los transeúntes. Ha comprendido la mismísima comisión, los daños que puedan originarse de seguir la pared en el estado en que se halla hoy? Ha pedido informe al arquitecto Municipal, para saber á ciencia cierta el desplome que aquella tiene? Comprende así mismo la ya referida comisión, que pueda continuar dicha pared en el estado en que está hoy con arreglo á los artículos de las ordenanzas Municipales?

Llamamos seriamente la atención de las personas interesadas en este asunto, pues un lienzo de pared en estado semejante no puede menos de acarrear desgracias que con tiempo deben evitarse.

Estaremos á la vista de este asunto.

La muger-marisco.

A los quince años.—Buen manjar, pero algo roso, agradable y no sabroso, sin nada escitable en fin; es bonito, mas no hermoso, lo mismo que el langostín.

A los veinte.—Su sabor es pronunciado: por reina la han aclamado los mariscos de la costa, y es un plato codiciado lo mismo que la langosta.

ALQUILERES

que si se establece de la Población de la villa de Burgos
que se convierte

DEPARTAMENTO DE

OJALAGUA



ESTATE AGENTS

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

que si se establece de la Población de la villa de Burgos

A los treinta.

Tiene conchas y es preciso, segun el arte aconseja, sazonarla con un guiso, ya que su desgracia quiso convertirla en un almeja.

A los treinta y cinco.

Pasó demasiado breve la aurora de su hermosura; ya su sabor no convence, pero aun tiene su figura los encantos del percebe.

A los cuarenta.

Ya por casarse está ciega; si un hombre á su lado llega difícilmente se escapa, porque ella á esta edad se pega como se pega una lapa.

A los cincuenta.

Un continuo malestar en su semblante se pinta; no se le puede aguantar; su humor es como la tinta que despidé el calamar.

A los sesenta.

Del amor perdió la idea va al templo, y allí se postra, en el rezo se recrea, y en lo verdosa y lo fea sólo parece tua ostra.

Escandalillo.—Antes de anoche se suscitó una cuestión en el paseo del Príncipe, no sabemos por qué causa, y de ella resultó un bastonazo en vago y una bofetada en firme. Mediaron los muchos curiosos que rodeaban á los contendientes y á esto se debió sin duda que el lance no tuviera mas consecuencias.

Escusamos decir que los municipales brillaban por su ausencia, pues ni para un remedio se hallaba uno en tan concurrido sitio.

Area de Nue.—Hay una calle céntrica y no muy distante del paseo del Príncipe que parece una exposición de ganados. Ayer contamos en ella con residencia permanente al aire libre, una burra, una cabra, dos borregos, gallinas y otros excesos; en cambio no vemos nunca municipales que hagan cumplir los bandos de buen gobierno. De este modo casi se atrevería el gacetillero á ser Alcalde de la muy noble, muy leal y

decidida por la libertad ciudad de Almería, pero muy descuidada en asuntos de policía urbana.

No descuidarse.—Sabemos que son muchas las cestas pedidas para establecer en ellas las tiendas de feria por lo cual creemos que promete ser ésta concurridísima y animada á lo cual han de contribuir grandemente las populares funciones de toros que se preparan sin omitir sacrificio alguno á fin de que correspondan á los deseos del público.

Honor y provecho.—Continúan los trabajos de edificación de la capilla en el hospicio de esta ciudad lo cual proporcionará trabajo á muchos obreros, ornando la población y comodidad á los acogidos y al público.

Reciba nuestros plácemes y felicitaciones la ilustre dama que tan acertadamente emplea su fortuna y siga por tan noble senda llamando sobre sí las bendiciones del cielo y el agradecimiento de los desvalidos.

Drama.—Dos jóvenes de Pensilvania se disputaban á una misma dama, Mme. Ne Namara; uno de ellos declaró que acabaría con su rival, y haciendo justicia «á secas» asestó al otro una terrible puñalada, operación que repitió con la dama codiciada, terminando el drama con el suicidio del asesino.

Como el que vacía.—Se ha concedido autorización en Nueva-York para la construcción y explotación de un ferro-carril «aéreo.»

Los rails, que están á bastante mas altura que los tejados de las casas y descansan sobre unos postes de hierro, y como es difícil haya estorbo alguno en la linea, la velocidad que llevará este ferro-carril será mas de diez veces mayor que la de los carroajes.

Recomendamos á los pasajeros aseguren sus vidas antes de cruzar á Nueva-York en este ferro carril «aéreo.»

Gaseosas del Águila.—Están dando los mejores resultados las que se espaldan en la botica del Sr. Moya López, calle de Florida Blanca núm. 2.

Las diferentes clases y el buen gusto de estas bebidas refrescantes, han hecho que acudan á dicho establecimiento infinitud de personas en busca de tan necesario como útil refresco para la estación presente.

Nosotros la recomendamos al público,

seguros que como nosotros saldrán comodícos de las ventajas que reportan de tan útil como agradable refrescante.

Charada.

De tres silabas la *prima*
es tan solo una vocal,
y si agregas la *segunda*
un juego resultará.
Esta última y la *tercia*
componen un vegetal,
y el *todo* es nombre de un pueblo
y mi apellido cabal.

Solución de la anterior: *Culamar.*

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
de Almería.

Los exámenes extraordinarios de asignaturas se verificarán en este Establecimiento desde el 1.º al 30 de Setiembre próximo.

En los quince días anteriores á los exámenes solicitará cada alumno en una hoja impresa, obtenida en la Secretaría, los que deseé sufrir y en su vista se le expedirán las papeletas, previo el pago del segundo o pazo de matrícula y derechos de examen. Pasado aquej término no se darán papeletas sino por causas plenamente justificadas.

Para presentarse á examen se exhibirá la papeleta en el Tribunal respectivo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Almería 3 de Agosto de 1875.—El Director, Santiago Capella.

EDICTO.

Don Mariano Martínez Carrasco Juez de primera Instancia de esta capital y su partido por S. M.

Por el presente se saca á pública subasta y por término de ocho días el lote de madera que á continuación se expresa tasado por peitio competente, á instancia de don José María de la Fuente, Capitan del Bergantín Goleta «Moises» surto en este puerto por arribada forzosa para con su producto atender á la reparación de dicho Buque y demás necesidades para continuar su marcha.

Trecientas cuarenta y dos tablas de doce palmos y seis pulgadas á tres reales treinta y tres céntimos cada una.

284 71

Ciencuentas y nueve tablas de doce palmos y nueve pulgadas á cuatro reales noventa y tres céntimos cada una.

73 60

Seiscientas ochenta tablas de ocho palmos y nueve pulgadas á tres reales treinta y tres céntimos cada una.

566 10

Total. 924 47

De forma que asciende el total á nuevecientas veinte y cuatro pesetas cuarenta y un céntimos habiéndose fijado para su remate el dia cinco de Agosto próximo venidero y hora de las nueve de su mañana en la sala Audiencia de este Juzgado. Y para la comun inteligencia y concurrencia de licitadores se fija el presente en Almería á veinte y seis de Julio de mil ochocientos setenta y cinco —Mariano Martínez Carrasco.— Por mandado de S.S. Juan Antonio Gómez. —

A LOS EMPORRONADORES DE UVA.

Depósito de aserrín de corcho de superior calidad sin mezcla por cuenta del fabricante D. Francisco Guzman.

Daán razon Paseo del Malecón, número 22, 2.º

**COCHE DE ALMERIA Á INSTINCION
y vice-versa.**

Saldrá de Almería los días pares de la posada del Cármen, para Alhama, Huécij, Ilaré Instincion y vice-versa, con buenas caballerías.

Diagares y compañía. 5 = 1

Se venden 4 pares de palomas coletejas de superior calidad y de las mejores que hay en esta población. En esta Imprenta informarán.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Numancia, capitán Francisco Jaen.

Para Huelva, laud id. Arrogante, patron José Vazquez.

Para Roquetas, id. id. S. Joaquio, id. Manuel Pomares.

Para Id., id. id. San Juan, id. Antonio Marin.

Para Orián, id. id. Federal, id. Leonardo Macella.

TINAS DE ZINC A VAPOR.

PARA BAÑOS.

Se alquilan y se venden á precios muy equitativos.

Tambien hay vapores sueltos para tinas.

Calle Real núm. 10.

EL AGUILA FRANCESA

Se acaba de recibir un magnífico surtido de objetos de viaje, como son: mundos, dobles mundos, maletas de lona y baqueta, de fielte, carteras, fondas de revolver, quitasoles de seda hilo y algodón. Objeto de cazador, morrales, bolsas para pólvora, frascos, polvos y otros acherentes, 400 docenas cuellos y puños para caballero siendo la mayor parte en elegantes cajas por docenas, y cada una de ellas trae un bonito regalo. Su precio por docena, 30, 36 y 42 rs. Grande colección de pecheras de hilo y liso y bordadas, infinitad de docenas de camisas

hechas en blanco y color, cretones y percales gran novedad, holandas, caizones, lloros, ajetines, corbatas y pañuelos de bolsillo, gorras de seda, agua de la Citera para teñir el cabello al color primitivo, agua para dar brillo á la ropa, e infinitad de artículos para la presente estación.

Se confeccionan camisas á precios medios y con arreglo al nuevo figurín.

En la próxima semana se esperan petacas y fosforeras de piel de Rusia, carpillería en todas clases, gemelos y otros muchos artículos.

Sección Comercial.

CAMBIOS SOBRE ESTA PLAZA.

	Dólar.	Beneficio	Observaciones.
Londres 90 d. f.	49 40		
Paris. . . 8 d. v.	5 14		
Marsella. . . .	5 15		
Burdeos. . . .	5 15		
Adra y Berja. . . 1 2			
Aguilas. . . . 1 2			
Alicante. . . . 1 4			
Barcelona. . . . 1 4			
Baza y Guadix. . . 3 4			
Cádiz. . . . 1 4			
Cartagena. . . . 1 2			
Córdoba. . . . 1 2			
Cuevas de Vera. . . 1 2			
Granada. . . . par			
Jaen. . . . 1 2			
Lorca. . . . 1 2			
Madrid. . . . 1			
Málaga. . . . 1 2			
Málaga. . . . 1 2			
Murcia. . . . 1 2			
Sevilla. . . . 1 4			
Valencia. . . . 1 4			

Almería 4 de Agosto de 1875.

hechas en blancos y negros, precios Reales!

Trigos. 45 á 53 fanega

Cebaja del país. . . 19 á 24 »

Id. navega la. . . . » á 28 »

Maíz del país. . . . 35 á 40 »

Garbanzos. . . . 120 á 160 »

Harina, de prima-
ra. — Santander. . . . 21 á 22 arb.

Id. de segunda. . . . 20 á 21 »

Id. de segunda flor
de Málaga. > á 22 »

Id. del país (Al-
hondiga). > á 19 »

Bacalao, noruego
superior. 42 á 44 »

Arroz. 20 á 21 »

Azúcares tercia-
das blancas. 52 á 54 »

Id. morenas que-
bradas. 46 á 50 »

Cacao. 18 á 20 mllr.

Caraca. 28 á 34 »

Té perla. > á 10 lb.

Café en grano. . . . » á 600 qq.

Jabones. 32 á 34 arb.

Pimenta. » á 460 qq.

Ginebra. » á 100 arb.

Clavos. » á 10 lb.

Pimiento molido. . . 38 á 40 arb.

Habichuelas. . . . 110 á 120 ql.

Pastas superiores
para sopa. > á 40 arb.

Alpiste. » á 140 sg.

Aceite de oliya
superior. 55 á 56 arb.

Aceite de petróleo. . . 64 á 65 caja.

Mojama. 40 á 42 arb.

Lentejas. 40 á 42 fanega

PLOMOS.

Plomos de primera, 94 qt.

Id. id. id. en barras de 1/2 arb. 96 id

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL;

PRECIOS.
Los señores suscriptores, 6 cént., de peseta linea.
Los no suscriptores, el doble 6 sean 12 cént.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de la en los com:
reclamos, en a tercera plana, a doble pre



LA PRIMITIVA.

EMPRESA DE CARRUAGES DE LUJO.

PARADA.—FONDA DEL SIGLO.

Se admiten abonos á precios equitativos, durante la temporada de baños.

Para los avisos dirigirse á la imprenta de este periódico.

La misma empresa dispone de una preciosa VICTORIA de lujo para paseo, y admite abonos para días fijos.

PILDORAS Y UNGUENTES HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sanas las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afiegos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en qué penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento están acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob vegetal Boyveau-Laffecteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del doctor GIRAudeau de SAINT-GERYAIS. De una digestión sela grata al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los espasmos, los accesos, las úlceras, la sarna degenerante, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas buevas, invadidas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarrarse de él, así como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint Gervais Paris, 12, rue Chaper.

ENOLATURO REGENRATIVO

DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DOCTOR PADRO.

Este maravilloso medicamento, es el mas eficaz para lafronta y radical curación de todas las enfermedades de la piel, y las que reconocen por causa un vicio de los humores, como los herpes, el venereo, las llagas, las escrófulas, la sarna, curación de los oídos, etc.

En Almería, Gomez Talavera.

EL PERFECTA SIN MEDICINA

ESTRUCTURA COPIA DEL MEJOR MEDICO DE LA CIUDAD
REALENTA ARABICA

A LOS RIÑONES, RINONES, HIGADO, VENAS, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, FESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DE MUY GRAN EXITO / 8000 CURACIONES ANUALES.

DU BARRY Y C. 1 CALLE DE VALVERDE MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastralgias, setrenamientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, quinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción,) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gata, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

También el mejor fortificante para los niños débiles como para personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidaendo las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en tres remedios, y nutre más que la ejercicio a la que la economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 73.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del Ferro-carri de Málaga a Sevilla, etc. — Certifico que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gómez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

gra núm .86.174. Prounnett (pres Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mío; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 20 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, tsito enterito, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.— Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su ateato y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batilori, fabrica de pasta, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de sieie años de enfermedad del hígado, del estómago; descaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que nola dejaba dormir, a consecuencia de la picazón e intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquajado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta, dejéchando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta año, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.

Lan, Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveradero, de una grastitis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, estornudos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de impotencia que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421.—Señor M. A. Spalaro de un reñimiento inveradero de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913.—La señora Julia de un nevralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270.—Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado coreas, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Compart, de 18 años de gastralgia, de estómago y de los nervios, debilidad general.

MEIRIA. António Vivas, Farmacéutico.

Francisco González Garbin, Ultramarinos, calle Real 77

Francisco Somahano, Confitería Sevillana.